

 BAJA CALIFORNIA <small>GOBIERNO DEL ESTADO</small>	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE BAJA CALIFORNIA
--	---

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO			
Revalidación a los Registros de Emisiones a la Atmósfera	Inscripción y Revalidación del Registro Estatal de Fuentes Emisoras a la atmósfera			
ORGANISMO	HOMOCLAVE			
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE BAJA CALIFORNIA	BC-SMADS-002			
DESCRIPCIÓN	TIPO TYS			
Documento mediante el cuál la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable otorga la revalidación a la licencia de emisiones a la atmósfera	Trámite			
	¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?			
	Al vencimiento de la licencia de emisiones a la atmósfera			
¿QUÉ OBTIENE?	¿QUIEN PUEDE REALIZARLO?			
Revalidación a la licencia de emisiones a la atmósfera	Representante Legal Interesado			
TIPO COSTO	VIGENCIA			
Variable	Anual			
COSTO	PLAZOS			
\$ 4,054.50 Moneda Nacional costo actualizado al mes de mayo de 2024	Tiempo que tiene el organismo para resolver :100 Días Hábiles Tiempo que tiene el organismo para prevenir :5 Días Hábiles			
LUGARES DE PAGO				
Banco,Internet,Recaudación				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS			
NO	0			
AFIRMATIVA FICTA	REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN			
NO	NO			
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO

Gestión Ambiental - Dos Oriente, Parque Ciudad Industrial, 16, Tijuana 22444		Jorge Cristo Alvizo Vela	Lunes	08:00 A 15:00
		Jefe de Departamento de Prevención a la Contaminación	Martes	08:00 A 15:00
		jalvizo@baja.gob.mx	Miércoles	08:00 A 15:00
		664 607 4606	Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00

Gestión Ambiental - Carretera Transpeninsular Ensenada-La Paz, Ex- Ejido Chapultepec, 6500, Ensenada 22785	Claudia Daniela Barrera Salas Analista de Prevención a la Contaminación jalvizo@baja.gob.mx 664 607 4606	Lunes	08:00 A 15:00
		Martes	08:00 A 15:00
		Miércoles	08:00 A 15:00
		Jueves	08:00 A 15:00
		Viernes	08:00 A 15:00
Gestión Ambiental - Boulevard Benito Juárez y L. Montejano, Esteban Cantú, 1, Mexicali 21260	Eva Isabel Rojas Beltrán Analista de Prevención a la Contaminación Irojas@baja.gob.mx 686 566 2268	Lunes	08:00 A 15:00
		Martes	08:00 A 15:00
		Miércoles	08:00 A 15:00
		Jueves	08:00 A 15:00
		Viernes	08:00 A 15:00

FUNDAMENTOS

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal 2024, ART.Artículo 17, Fracc III, Estatal

Ley de Protección al Ambiente para el Estado de Baja California
, ART.Artículo 115, fracción I, Estatal

Ley de Protección al Ambiente para el Estado de Baja California., ART.Artículo 112, fracción III, Estatal

ESCENARIOS

Ciudadanía en general

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES

TIENE FORMATO

Formato de registro estatal de fuentes emisoras a la atmósfera

SI

Comprobante de pago de derechos

NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Esperar resolución
- ° Acudir a oficinas de la secretaría para presentar trámite
- ° Notificar resolución